



San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 1517 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **LIC. FEDERICO MIGUEL ANGEL TOMAS**, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. Físicoquímica III) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 21/12/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES – FBQF – DGAD – 4458 / 2023, se designó interinamente al LIC. TOMAS, en un cargo de mayor jerarquía, haciendo posición del cargo a partir del 21/12/2023 y hasta tanto el **02/07/2024** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Dr. Gastón Pourrieux);

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder licencia sin goce de haberes al LIC. FEDERICO MIGUEL ANGEL TOMAS en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. Físicoquímica III) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 21/12/2023 y hasta el 02/07/2024 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Dr. Gastón Pourrieux).

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.

nla

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 3579 / 2024

Hoja de firmas